



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de  
Educación)**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>																			
DENOMINACIÓN: E.E.I. SAN BERNARDO																			
CÓDIGO: 37010133																			
DIRECCIÓN: C/ ARAPILES, 14-16																			
LOCALIDAD: SALAMANCA																			
PROVINCIA: SALAMANCA																			
ENSEÑANZAS		Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																			
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: MARÍA DEL CARMEN DUQUE AMARO																			

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 14/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

**1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

**1.1. Objetivos Generales:**

Los objetivos de la etapa son los establecidos en el artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

**1.2. Objetivos específicos:**

1. Contribuir al desarrollo integral y armónico de los niños/as en todas sus dimensiones (física, emocional, social, sexual, cognitiva, artística)
2. Potenciar la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos.
3. Establecer aprendizajes centrados en las características de cada niño: reconocer las fortalezas, necesidades, intereses, desarrollo evolutivo, preferencias en el estilo de aprendizaje.
4. Respetar la multiculturalidad de las familias.
5. Detectar de forma precoz y temprana las necesidades específicas de apoyo educativo.
6. Atender a la compensación de los efectos producidos en el aprendizaje por las desigualdades de origen social y económico.
7. Potenciar una educación en valores cívicos para la convivencia.
8. Respetar y garantizar los derechos de la infancia reconocidos internacionalmente.
9. Favorecer y promover un estilo de vida saludable.
10. Establecer y mantener relaciones personales afectivas, significativas y satisfactorias. Facilitar una transmisión positiva entre el entorno familiar y el entorno escolar.
12. Favorecer la transición al segundo ciclo de Educación Infantil. Contribuir al desarrollo integral y armónico de los niños/as en todas sus dimensiones (física, emocional, social, sexual, cognitiva, artística).

**2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**



Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- **Inclusión y la equidad. Fin: Favorecer la adecuada presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado, identificando y eliminando en lo posible las barreras que puedan afectar a quienes son más vulnerables. Prestar especial atención a las diferencias individuales de acuerdo con el Artículo 13 del Real Decreto 95/2022 de 1 de febrero.**
- **La participación de la comunidad educativa. Fin: Determinar, articular y potenciar los mecanismos y las formas de participación reales de los/as integrantes de la comunidad educativa y, en particular, de las familias.**
- **La acción Tutorial Fin: Generar una relación de confianza que permita el establecimiento de pautas comunes, facilite la comunicación familia-profesional, para favorecer el desarrollo global del alumnado.**
- **La creatividad y el desarrollo autónomo. Fin: Fomentar experiencias que promuevan el pensamiento creativo y la autonomía del alumnado, reforzando la espontaneidad y la expresión libre de emociones y pensamientos.**
  - **La competencia emocional y afectiva. Fin: Sentar las bases para un desarrollo equilibrado de la competencia emocional, en la que se produzca un paulatino reconocimiento de las emociones propias y ajenas y en las que el alumnado disponga de herramientas para el control de las emociones y el desarrollo de una relación afectiva con los/as demás.**
- **La convivencia. Fin: Fomentar la convivencia en positivo desde un enfoque proactivo, a través del cual actúe la comunidad educativa y se atienda tanto a las conductas como a los factores estructurales y culturales que influyen en el clima de convivencia.**
- **La competencia comunicativa en lenguas extranjeras. Fin: Dotar a nuestro alumnado del conocimiento de otras lenguas y contextos culturales que les amplíen su capacidad de interacción y movilidad, así como el acceso al conocimiento que se desarrolla en textos escritos en ellas.**
- **Las tecnologías de la información y la comunicación. Objetivo: Promover el uso equilibrado y responsable de las innovaciones tecnológicas, de forma que aprovechemos lo que estas nos pueden aportar para el desarrollo de los aprendizajes**
  - **Desempeño de la práctica educativa basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje y de acuerdo con las características de esta etapa educativa y las necesidades colectivas e individuales de su alumnado y el respeto a los Derechos de la Infancia**

### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **3.1 Objetivos:**

**Ofrecer y dar a las familias los servicios que necesitan, por cuestiones de horarios, con contenido educativo para favorecer el desarrollo integral del niño**

#### **3.2 Actuaciones:**

Comedor, Siesta-continuadores y Madrugadores y Concilia para todos los días no lectivos

#### **3.3 Seguimiento:**

Diario



### 3.4 Evaluación:

Continúa por TSEI a nivel individual y de equipo educativo

### 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?  Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

### 5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como <b>Anexo__ solamente</b> las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.  En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña "Área o Materia" "TODAS"		
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	18/10/2024
--	------------

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.*

## 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

*Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>



7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

## 8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:*

- *Página Web del Centro*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

## 8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

### 8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Departamentos
3. Comisión de evaluación Interna
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto
5. *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Elija un elemento.
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Rendimiento Académico
5. Gestión y Liderazgo
6. *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



**9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En SALAMANCA , a 18/10/2024

**Fdo.: María del Carmen López Sánchez**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*